

Perfil y/o requerimientos del puesto o cargo

- TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

Artículo 10. Para ser Titular de la Contraloría Municipal se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- II. No haber sido inhabilitado para desempeñar cargos públicos, y no haber sido condenado por delitos dolosos o que ameriten pena privativa de libertad.
- III. Tener título como Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Derecho, y cédula profesional.
- IV. Acreditar una experiencia mínima de tres años de ejercicio profesional, y contar con los conocimientos y experiencia suficiente para desempeñar el cargo, a juicio del Presidente.
- V. Ser de reconocida solvencia moral en el Municipio.

